

ACTA SIMPLE DE ADJUDICACIÓN POR EVALUACIÓN DE OFERTAS RELATIVA AL PROCESO DE COMPRA MENOR REFERENCIA: MIP-DAF-CM-2022-0464 Contratación del Servicio de Embalaje de Artículos Comestibles, Para ser Distribuidos en los Sectores Intervenidos en el Plan de Seguridad Ciudadana, de este Ministerio”.

En fecha 14 de diciembre del 2022, se publicó en la página de este Ministerio y mediante el Portal Transaccional las documentaciones Referentes al proceso **MIP-DAF-CM-2022-0464**. En la misma fecha, fueron enviadas las invitaciones a participar a los oferentes: **Jimusa Comercial JC, SRL, Tonasso, SRL e INVERSIONES NUR, SRL**

Con respecto al proceso, por el portal transaccional participo el oferente: **Luxo Dominicana, SRL** De manera física y por correo electrónico no participaron oferentes.

Siendo las 14:00 P.M., del día 16 del mes de diciembre del año 2022, estando reunidos en la unidad de Compras y Contrataciones del **Ministerio de Interior y Policía**, en presencia del señor **Leonel Humberto Tanguí Acosta**, Director Administrativo, la señora **Lic. Manuela Sarante** Perito Designado, y la señora **Wilda Castillo** Encargada del Departamento de Compras y Contrataciones, se procedió a dar inicio al acto de apertura de las ofertas presentadas.

Inmediatamente, tomó la palabra la Encargada de Compras, dando apertura a la sesión y procedió a la lectura de las ofertas, verificando que las mismas hubiesen llegado dentro del plazo establecido en el cronograma.

Posteriormente, el perito del proceso realizó la evaluación de las ofertas mediante comprobación del cumplimiento de la ficha técnica y el documento base del proceso.

En ese tenor, el perito designado, en fecha del mes de diciembre del 2022 emitió su informe técnico, donde constató que se hubieren acogido todas las especificaciones técnicas establecidas en la ficha técnica y el documento base del proceso, en ese sentido, determinó lo siguiente:

Que la empresa:


Luxo Dominicana, SRL: Cumple con las Especificaciones técnica solicitada.




GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

INTERIOR Y POLICÍA


En virtud de lo expuesto anteriormente, el Director Administrativo, en el ejercicio de las funciones conferidas por el artículo 26 de la Ley Núm. 340-06, procede a adjudicar "Contratación del Servicio de Embalaje de Artículos Comestibles, Para ser Distribuidos en los Sectores Intervenidos en el Plan de Seguridad Ciudadana, de este Ministerio" al proveedor **Luxo Dominicana, SRL**. Por un monto de **RD\$ Un millón ciento ochenta y nueve mil cuatrocientos cuarenta pesos con 00/100 (\$1,189,440.00)**.



Leonel H. Tangui Acosta
Director Administrativo



Wilda Castillo del Orbe
Enc. De Compras y Contrataciones



Manuela Sarante
Perito designado

Dado en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, a los dieciséis (16) día del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022).